

Medellín, 15/12/2020

Señor
DEIVIS FERNANDO LUNA PEREZ
Titular Minero
Dirección: CALLE 17 # 4-55
Teléfono: 3007789641-3220684
Correo electrónico: piamoentesas@hotmail.com
Medellín

Asunto: Citación para notificación - Resolución **2020060128231** del 14 de diciembre del 2020 proferida **SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL** con expediente No. **OEA-09361**.

Cordial saludo,

Nos permitimos informarle que la Secretaria de Minas ha proferido la Resolución **2020060128231** del 14 de diciembre del 2020, en la cual se resuelve **SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL** con expediente No. **OEA-09361**, para efectos de notificación de la providencia en cita, podrá acercarse a la taquilla 24 - Secretaría de Minas, ubicado en la Calle 42 B 52 - 106 Piso 1° (Centro Administrativo Departamental José María Córdova -La Alpujarra-), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, los días **lunes, miércoles y viernes, en horario de 8:00 A.M a 12 P.M, o AUTORIZAR** a esta entidad la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA del acto administrativo:

ARTÍCULO 56. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. *Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.*

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.



SC4887-1



En caso de que opte por **autorizar la notificación electrónica**, deberá diligenciar completamente el formulario de Autorización adjunto, suscribirlo y enviarlo al buzón de correo titulacion.minera@antioquia.gov.co.

Recibida la autorización, la Secretaría de Minas practicará la notificación electrónica remitiendo una copia del acto administrativo a la dirección de correo electrónico autorizada, con la advertencia de que mediante el respectivo correo se está notificando el acto administrativo adjunto, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo.

Cordialmente,



LAURA BENAVIDES ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Leidy Johanna Angel Holguin Practicante de Excelencia.		
Revisó y aprobó	Laura Benavides Escobar Profesional Universitario		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



SC4887-1

